I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001148

DECRETO EXENTO N°202/ / 2017

Cerrillos, 26 JUL. 2017

V I S T O S:

El Decreto Exento N° 202/ /2017; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N° 202/1014/2017, se aprobó el llamado a la licitación de la propuesta Pública denominada Pública **"SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN DE CANINOS Y FELINOS DE LA MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS"ID 812-28-LE17,** el que se modifica.

D E C R E T O:

1. Modifíquese el Decreto Exento N° 202/1014/2017 por cuanto tal como lo señala el itinerario y cronograma del portal de la propuesta pública denominada **"SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN DE CANINOS Y FELINOS DE LA MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS"ID 812-28-LE17.**

2. El cierre de la licitación será el día **3 de agosto de 2017** a las 15:30 horas.

3. El Acto de Apertura Administrativa, Técnica y Económica será el día **3 de agosto de 2017**a las 15:31 hrs. a través del Portal www.chilecompras.cl.

4. Recepción de los antecedentes, hasta el **3 de agosto de 2017** de 08:30 a 14:00 hrs, en Secretaria Municipal, ubicada en Piloto Lazo N° 120, Cerrillos

Dado lo anterior, se señala que la(s) Garantía(s) de Seriedad de la Oferta recibidas en el plazo original, se les respetara la vigencia.

5. La fecha estimada de Adjudicación será el día **8 de agosto de 2017.**

6. La fecha estimada de Contrato será el día será el día **14 de agosto de 2017.**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001148

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2017

7. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretario Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/P6A/mcr.
Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
I.T.O.
Página web.